

Reconociendo servicios a don Rodrigo Cayo Tagle.

Lima, 21 de marzo de 1929.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Rodrigo Cayo Tagle, los once años, nueve meses y dieciseis días de servicios que ha prestado a la Nación, hasta el 15 de noviembre de 1924

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

C. A. Velarde, Senador Secretario.

Guillermo Rey y Lama, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 1° de abril de 1929.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Salazar.